



MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN

DECRETO N° 896.-/

MAT.: DECLARA DESIERTA LICITACIÓN PÚBLICA 3735-9-L115 Y AUTORIZA NUEVO LLAMADO DE LICITACIÓN PÚBLICA.

LAJA, Febrero 11 de 2015

VISTOS:

1. Informe de DOM y SECPLAN a Sr. Alcalde, de fecha 20.01.15
2. Acuerdo de Concejo N° 3, de Sesión Extraordinaria N° 1 de fecha 22.01.15.
3. Certificado N° 5 de disponibilidad presupuestaria emitido por DAF, del 23.01.15.
4. D. A N° 596 de fecha 30.01.15 que aprueba el llamado de licitación pública
5. Licitación Pública ID 3735-9-L115, de fecha 02.02.15.
6. Certificado emitido por la encargada de la oficina de partes de fecha 10.02.15.
7. Acta de apertura electrónica.
8. Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
9. Reglamento de Ley N° 19.886.
10. Reglamento de Adquisiciones.
11. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

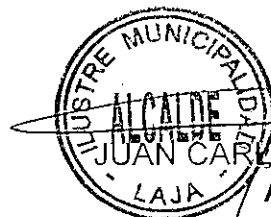
DECRETO:

- 1.- **DECLÁRASE** desierta la Licitación Pública "MEJORAMIENTO ALUMBRADO PLAZA CÍVICA LUMINARIAS" ID 3735-9-L115, ya que la única oferta recepcionada fue rechazada por encontrarse fuera de bases, según consta en acta de apertura electrónica, Vistos N° 7.
- 2.- **AUTORIZÁSE** a realizar un nuevo llamado de Licitación Pública: "MEJORAMIENTO ALUMBRADO PLAZA CÍVICA LUMINARIAS" a través del Portal www.mercadopublico.cl
- 3.- **APRUÉBASE** las bases administrativas y antecedentes técnicos preparados por la SECPLAN.
- 4.- **ESTABLÉZCASE** como monto disponible \$2.743.000 (IVA Incluido).
- 5.- **ORDÉNASE** el pago con imputación a la cuenta 3102004033.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



Gissela Sofó Rubilar
GISELA SOFÓ RUBILAR
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:
- SECPLAN
- D.A.F.
- Control
- SS.MM/ /